

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GÓNDOLAS Y PERCHAS S.A. GONPERSA CELEBRADA EL VEINTIOCHO DE FEBRERO DEL DOS MIL TRECE.**

En Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil trece, a las nueve horas de la mañana, en el domicilio de la compañía, ubicado en el Km. 7 ½ de la Vía a Daule Cda. Prosperina El Prado Av. 7ma. 300 y Calle Segunda, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Compañía GÓNDOLAS Y PERCHAS S.A. GONPERSA, con la asistencia de sus accionistas señores: MILTON JAIRO LUZURIAGA CAMPOVERDE, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientos ochenta ACCIONES ordinarias liberadas, nominativas y de un valor de UNO 00/100 USD DÓLARES cada una, con derecho a un voto cada una, que corresponde al treinta y cinco por ciento; y la accionista; MARÍA FERNANDA LUZURIAGA CAMPOVERDE, por sus propios y personales derechos, como propietario de doscientos cuarenta ACCIONES ordinarias liberadas, nominativas y de un valor de UNO 00/100 USD DÓLARES cada una, con derecho a un voto cada una, que corresponde al treinta por ciento; y la accionista; y, BLANCA GABRIELA LUZURIAGA CAMPOVERDE, por sus propios y personales derechos, como propietaria de doscientos ochenta ACCIONES, ordinarias liberadas, nominativas y de un valor de UNO 00/100 USD DÓLARES cada una, con derecho a un voto cada una, que corresponde al treinta y cinco por ciento. Previamente se verificó que los asistentes constituyen y representan la totalidad del capital suscrito de la compañía y que en forma unánime decidieron instalarle en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo a lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías para tratar sobre los siguientes puntos:

Uno) Conocer y resolver sobre el informe del Representante Legal de la Compañía respecto del año dos mil doce;

Dos) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y demás documentos relativos al año dos mil doce:

Se instala de esta manera la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, bajo la Presidencia del señor MILTON JAIRO LUZURIAGA CAMPOVERDE. El Presidente de la Compañía dispone que se pase a considerar los puntos del orden del día:

El primer punto del orden del día, esto es, sobre el informe del Representante Legal de la Compañía sobre su gestión en el año dos mil doce el mismo que es aprobado.

Luego se pasa a consideración de la Junta el segundo punto del orden del día, eso es, sobre los Estados Financieros, y demás documentos anexos de la compañía respecto al año dos mil doce.

La junta luego de haber revisado dichos documentos, los aprueba por unanimidad. Una vez que se han conocido y resuelto los objetivos de esta reunión, se concede un

momento de receso para la redacción de la presente acta, lo que así se hace, luego de la que se reinstala la sesión, se le da lectura en alta voz al texto del acta y se la aprueba por unanimidad, con lo cual termina la presente sesión a la diez de la mañana, firmando para constancia los accionistas asistentes.

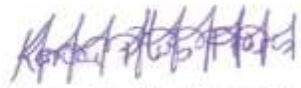
  
Milton Jairo Luzuriaga Campoverde  
PRESIDENTE DE LA JUNTA Y ACCIONISTA

  
María Fernanda Luzuriaga Campoverde  
ACCIONISTA

  
Blanca Gabriela Luzuriaga Campoverde  
ACCIONISTA

  
Karen Jazmin Pluas Flores  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA

CERTIFICO: Que el texto que antecede es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía y al que me remito en caso de que sea necesario.-  
Guayaquil, a los veintiocho días del mes de Febrero del año dos mil trece.

  
Karen Jazmin Pluas Flores  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA